

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-CS-MDB-1

**CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION
FINAL DE MALEZA DEL DISTRITO DE BARRANCO**

En el Distrito de Barranco, el día 06 de setiembre de 2023, en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, sito en Av. San Martin s/n Parque Municipal, Distrito de Barranco, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección designado mediante Resolución Gerencial N° 095-2023-GAF-MDB de fecha 14.08.2023, en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que "El órgano a cargo del procedimiento de selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...)" por lo que procede al acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección, en amparo a lo señalado en el numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité del procedimiento de selección previo a la evaluación de las ofertas, verificó el registro de participantes electrónico del SEACE, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Usuario de Registro
1	20516474085	TRANSPORTES PTJ SERVICE CARGO EIRL	19/08/2023	20603236549
2	20546968091	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	22/08/2023	20539765061
3	20600491211	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.	19/08/2023	20553320021
4	20604077860	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C.	31/08/2023	20514852899
5	20604378801	TRANS J & R OPERACIONES E.I.R.L.	28/08/2023	20519311659
6	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	20344377180
7	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	22/08/2023	20602874916
8	20610524797	CUENCA GROUP E.I.R.L.	22/08/2023	20604174989
9	20611172461	ALLENE CONTRATISTAS E.I.R.L.	22/08/2023	20600890329

Asimismo, de acuerdo con el cronograma del procedimiento, verifico el registro de las ofertas presentadas, de acuerdo con el siguiente reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Modos Acciones
1	20600491211	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.	01/09/2023	20:57:46	20600491211	01/09/2023	20:58:35	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20546968091	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	01/09/2023	23:25:07	20546968091	01/09/2023	23:28:58	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
3	20604077860	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C.	01/09/2023	23:11:43	20604077860	01/09/2023	23:17:59	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>

3 registros encontrados. mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

ADMISIÓN DE OFERTAS

En esta etapa fueron admitidas las (3) ofertas presentadas correctamente, según la descripción que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Acta.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-2-2023-CS-MDB-2

N°	RELACION DE POSTORES	FACTOR DE EVALUACION PRECIO DE LA OFERTA	
		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO
01	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	S/ 473,990.40	S/ 637,324.80
02	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C		S/ 406,080.00
03	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.		S/ 449,107.20

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	RELACION DE POSTORES	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	63.72	3.19	66.90	3ero.
02	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C	100.00	5.00	105.00	1ero.
03	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.	90.42	4.52	94.94	2do.

CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo al orden de prelación obtenido en la evaluación previa, el comité de selección procedió a realizar la calificación de las ofertas, teniendo en cuenta los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado que se detalla a continuación:

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION		
		INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.
A	<u>CAPACIDAD LEGAL</u>			
A.1	<u>HABILITACIÓN</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS FINAL OBTENIDO		DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA

DESCALIFICADO 1 - Postor: INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.

- Presenta un contrato privado de alquiler de vehículo que presenta incongruencias en la fecha de inicio del servicio y la suscripción de dicho contrato, por lo que el comité no considera válido. La documentación del vehículo propuesto no sustenta su capacidad en metros cúbicos (m3).

DESCALIFICADO 2 – Postor: CORPORACION ECOSERVICE S.A.C

- La experiencia en la especialidad presentada por el postor, no se ajusta a lo establecido en el literal c) del numeral 8 de los términos de referencia establecidos

en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas del procedimiento. Presenta servicio de alquiler de vehículos (camiones grúa). **Las Bases integradas establecen, Se consideran servicios similares a los siguientes: i) Recojo y eliminación de desmote. ii) Recojo y eliminación de maleza.**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección, procede con el **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**; a la empresa **TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.** por el importe de **S/ 449,107.20 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil, ciento siete con 20/100 Soles)** el mismo que incluye el IGV y otros costos de acuerdo con la legislación vigente, en amparo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 52° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

Primero : Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** adjudicado a la empresa **TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.** en amparo a lo tipificado en el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Segundo : Notificar a través del módulo del SEACE el **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** adjudicado a la empresa **TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.** dentro del plazo que establece el numeral 64.1 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Tercero : Comunicar los resultados del presente procedimiento de selección a las áreas de la entidad, organismos externos u otros, de conformidad a los principios de acceso a la información pública.

REFRENDO

Al no existir ninguna otra observación se da por cerrada la presente acta, y en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, firman el presente documento el día 06 de setiembre de 2023 en el Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima.



URSULA COEÁN PANANA
Presidente



FERNANDO G. MAGALLANES IBERICO
Primer Miembro



MARTHA ORIETA FIDEL SMOLL
Segundo Miembro

CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MALEZA DEL DISTRITO DE BARRANCO

CUADRO DE ADMISION DE LA OFERTA - DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS		
		TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C
2.2.1	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Pardida Electronica N° 13448327.	Pardida Electronica N° 12785425	Pardida Electronica N° 14223335
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta	Presenta
RESULTADO FINAL OBTENIDO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Barranco, 06 de setiembre de 2023

(*)



 PRESIDENTE DEL COMITÉ
 VÍCTOR MANSOURI COLANPANANA
 PRESIDENTE



 PRIMER MIEMBRO
 FERNANDO GABRIEL MAGALLANES IBERICO
 PRIMER MIEMBRO



 SEGUNDO MIEMBRO
 MARTHA ORIETA FIDEL SMOLL
 SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-CS-MDB-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MALEZA DEL DISTRITO DE BARRANCO

CUADRO DE EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	RELACION DE POSTORES	FACTOR DE EVALUACION PRECIO DE LA OFERTA ECONOMICA (100 Puntos)		PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	ORDEN DE PRELACION
		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO				
01	INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	S/ 473,990.40	S/ 637,324.80	63.716	3.19	66.90	3ero.
02	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C	S/ 473,990.40	S/ 406,080.00	100	5.00	105.00	1ero.
03	TRANSPORTES Y LIMPIEZA CO S.A.C.	S/ 473,990.40	S/ 449,107.20	90.419	4.52	94.94	2do.

Barranco, 06 de setiembre de 2023


URSI LA COLAN PANANA
PRESIDENTE


FERNANDO GABRIEL MAGALLANES IBERICO
PRIMER MIEMBRO


MARTHA ORIETA FIDEL SMOLL
SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-CS-MDB-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MALEZA DEL DISTRITO DE BARRANCO

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION		
		INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL			
A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con Registro de empresa Prestadora de Servicios de residuos Sólidos EPS- RS registrada ante DIGESA o una Empresa Operadora de Residuos Sólidos - EO-RS registrada ante el MINAM. 			
	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de empresa Prestadora de Servicios de residuos Sólidos EPS- RS registrada ante DIGESA o una Empresa Operadora de Residuos Sólidos - EO-RS registrada ante el MINAM. 	Presenta el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Solidos (EO-RS)	Presenta el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Solidos (EO-RS)	Presenta el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Solidos (EO-RS)
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con Certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general otorgado por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de las unidades vehiculares propuestas. 			
	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general otorgado por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de las unidades vehiculares propuestas. 	Presenta la Tarjeta Única de Circulación N° 15M23038528E con vencimiento al 14/08/2033	Presenta la Tarjeta Única de Circulación N° 15M220538883 con vencimiento al 03/05/2032	Presenta el Certificado de Habilitación Vehicular N° 151908150 con vencimiento al 26/12/2026
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una (01) unidad baranda de 30 m3 como minimo de capacidad, antigüedad no menor del año 2016 y deberá contar con sistema de rastreo satelital (GPS). <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de equipamiento requerido. 	Presenta un contrato privado de alquiler de vehículo que presenta incongruencias en la fecha de inicio del servicio y la suscripción de dicho contrato, por lo que el comité no considera válido. La documentación del vehículo propuesto no sustenta su capacidad en metros cúbicos (m3)	Presenta la tarjeta de identificación vehicular a nombre del postor y D.J de contar con sistema GPS.	Presenta la tarjeta de identificación vehicular a nombre del postor y D.J de contar con sistema GPS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-CS-MDB-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MALEZA DEL DISTRITO DE BARRANCO

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACION		
		INVERSIONES E IMPORTACIONES VIRGEN DE EDUVIGES HCF S.A.C.	CORPORACION ECOSERVICE S.A.C	TRANSPORTES Y LIMPIEZA OCCO S.A.C.
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 590,000.00 (Quinientos noventa mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 105,200.00 (Ciento cinco mil, doscientos y 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - Recojo y eliminación de desmonte. - Recojo y eliminación de maleza.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditara con copia simple de (i) contrato u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentación y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Acredita experiencia del postor por un total facturado de S/ 10,640,729.82, de lo cual solo se considera el importe de S/ 5,320,364.91 de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, con lo cual cumple con el presente requisito de calificación,</p>	<p>• La experiencia en la especialidad presentada por el postor, no se ajusta a lo establecido en el literal c) del numeral 8 de los términos de referencia establecidos en el Capítulo III de la sección específica de las bases integradas del procedimiento. Presenta servicio de alquiler de vehículos (camiones grúa). Las Bases integradas establecen, Se consideran servicios similares a los siguientes: i) Recojo y eliminación de desmonte. ii) Recojo y eliminación de maleza</p>	<p>Acredita experiencia del postor por un total facturado de S/ 1,464,900.00, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, con lo cual cumple con el presente requisito de calificación,</p>
RESULTADOS FINAL OBTENIDO		DESCALIFICADA (1)	DESCALIFICADA (2)	CALIFICADA

Barranco, 06 de setiembre de 2023


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
 VºBº
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
 URSULA COLAN PANANA
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
 VºBº
 PRIMER MIEMBRO
 FERNANDO GABRIEL MAGALLANES IBERICO
 PRIMER MIEMBRO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
 VºBº
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 MARTHA ORIETA FIDEL SMOLL
 SEGUNDO MIEMBRO